Nota de Prensa

Durante su intervención en la Sesión de Control al Gobierno en el Congreso

La ministra de Política Territorial y Función Pública subraya que "sólo juntos podemos avanzar" frente al COVID-19

- **Carolina Darias ha aclarado que las competencias autonómicas "han sido y están siendo ejercidas" por las comunidades autónomas bajo la autoridad competente.**
- **La titular de Política Territorial y Función Pública ha explicado que la asunción de competencias por parte del Gobierno central es inherente a la actual situación de estado de alarma.**

Madrid, 22 de abril de 2020.- La ministra de Política Territorial y Función Pública, Carolina Darias ha insistido este miércoles en que, en las actuales circunstancias, tanto el Gobierno de España y como el resto de administraciones públicas "tenemos que ocuparnos de la máxima prioridad", que no es otra sino "atender la pandemia, proteger la vida de las personas y preservar su salud".

Así lo ha subrayado Darias durante su intervención en la Sesión de Control al Gobierno en el Congreso de los Diputados en respuesta a la pregunta formulada por la diputada de Euskal Herria Bildu, Mertxe Aizpurua.

"Sólo juntos podemos avanzar", ha hecho hincapié la ministra de Política Territorial y Función Pública, quien también ha recalcado la importancia de hacer del diálogo y la cooperación entre administraciones e instituciones "el instrumento necesario para acabar con esta pandemia".

Una labor, ha abundado, que debe desarrollarse de común acuerdo y "yendo de la mano" de todas las comunidades autónomas y todos los entes locales para, así, hacer frente con garantía de éxito a "una circunstancia de extraordinaria urgencia", como es poner fin al COVID-19.

"El Gobierno de España es un firme defensor del Estado autonómico"

La ministra de Política Territorial y Función Pública ha asegurado asimismo que "el Gobierno de España es un firme defensor del Estado autonómico" y que la asunción

Esta información puede ser usada en parte o en su integridad sin necesidad de citar fuentes
www.mptfp.gob.es

Pº Castellana, 3. 28071 Madrid
Tfno. 912731105

de competencias por parte del Ejecutivo no es sino una consecuencia de la excepcionalidad que marca la actual situación de estado de alarma.

La titular de Política Territorial y Función Pública ha reiterado que el Gobierno de España “está comprometido con el Estado autonómico siempre, también ahora durante la vigencia del estado de alarma”, al tiempo que ha aclarado que las competencias derivadas a las comunidades autónomas “han sido y están siendo ejercidas por las comunidades autónomas bajo la autoridad competente”, tal y como reflejan sus respectivos boletines autonómicos y diarios oficiales.

Pº Castellana, 3. 28071 Madrid
Tfno. 912731105